

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Senado ordena a la AEE traspaso de inmueble al Municipio de Comerío

(SAN JUAN, lunes 28 de octubre de 2013) – El Senado de Puerto Rico avaló con 17 votos a favor y 8 en contra la Resolución Conjunta del Senado 87 para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) el traspaso libre de costo al Municipio Autónomo de Comerío un inmueble perteneciente a la corporación para el desarrollo del Plan de Desarrollo Económico de Comerío durante el Periodo 2013-2016. El inmueble no es utilizado hace más de cinco años por la AEE y en el pasado fue una oficina comercial para el procesamiento de pagos de los abonados.

“Tengo que presentar mi preocupación por esta medida, aquí estamos legislando en contra de la Ley Orgánica de la Autoridad de Energía Eléctrica”, aseguró el portavoz del Partido Nuevo Progresista Larry Seilhamer al presentar una moción para que la medida fuera devuelta a comisión. La moción fue derrotada en el hemicycle del Senado. Por su parte el senador del Partido Popular Democrático y autor de la legislación Miguel Pereira, indicó “Nosotros lo que estamos haciendo aquí es tratando de establecer un balance, para que el centro urbano se revitalice.” Mientras el senador Ángel Rodríguez Otero, natural y residente de Comerío, expresó que "es hora de darle un uso correcto a la propiedad abandonada por la Corporación Pública".

El Senado también se aprobó en la sesión de hoy, con 24 votos a favor y 1 en contra el Proyecto del Senado 811 para enmendar el Artículo 41.050 de la Ley Núm. 77 de 1957 conocida como la “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de corregir un error técnico en su redacción provocado por una enmienda reciente y así evitar controversias en cuanto a su alcance e interpretación. “En un comité de conferencias se omitió lo que siempre había existido que es la inmunidad del Estado. Estamos poniendo nuevamente lo que existía en la Ley” explicó el vicepresidente del Senado José Luis Dalmau.

Hoy también se realizó una sesión especial para felicitar al deportista boricua Charlie Pasarell, quien ha sido exaltado al Salón de la Fama del Tenis. Pasarell es un destacado tenista que ha cosechado grandes triunfos en y fuera de Puerto Rico.

Finalmente, se confirmaron los nombramientos del Dr. Javier A. Quintana Méndez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica, el Dr. Néstor M. Carballeira Cabranes como Miembro de la Junta Examinadora de Químicos y el Sr. Jorge A. Matos Amaro como Miembro de la Junta Examinadora de Barberos y Estilistas en Barbería.